



**REVISTA SEMANAL**  
 SALDRÁ TODOS LOS SÁBADOS

Suscripción mensual adelantada.... 30 Cts.  
 Fuera de Lima..... 30 „  
 Número suelto..... 05 „  
 Avisos económicos de 6 líneas con suscripción, el mes... .. 1 Sol

**AÑO I X LIMA, JULIO 8 DE 1916 X N. 26**

**ADMINISTRACION**  
 CALLE DE LA VERACRUZ, 292  
 Correo: Casilla, 43

Director de turno.... Alberto Cárdenas  
 Administrador..... Alberto J. Montes  
 Encargado de la Sección Informaciones y avisos..... Luis Rios Castell

## Amargo deber

**A**YER NO más, con la satisfacción más íntima, aplaudimos la actitud del Sr. Ministro de Hacienda, frente a la desagradable incidencia motivada por la intemperancia de Mr. Morkill.

Hoy será una censura la que estampe nuestra pluma.

¿La razón?

El decreto supremo que transcribimos *in integrum*, lo explicará:

Lima, 30 de Junio de 1916.

"Vista la solicitud N.º 406, en que don Benjamín Cresci propone importar arroz extranjero siempre que se le permita exportar en igual cantidad arroz del país.

**CONSIDERANDO:**

Que es conveniente adoptar de manera general la medida propuesta, y en forma que con ella no se perjudique el consumo interior del expresado artículo;

**Se resuelve:**

1º A los importadores de arroz producido en el extranjero y que sea embarcado en los puertos de salida, a partir del 1.º de Julio próximo, se les permitirá exportar arroz de producción nacional en cantidad igual a la mitad de la del arroz introducido.

2º Los permisos para esta exportación serán dados por el gobierno, en vista de la constancia del despacho en aduana del arroz extranjero."  
 Regístrese, etc.

La propuesta de ese señor Benjamín Cresci, es simplemente de la naturaleza de aquellos que no se pueden presentar sin grave ofensa de quien los recibe: ¡Permiso para introducir arroz del extranjero en la misma cantidad que se le permite exportar el mismo artículo producido en el país!!... Oh! Realmente que muchas veces la verdad es inverosímil, y es claro que, en el caso presente se ha llegado al colmo.

Es decir que el deseo de ese caballero se limitaba a obsequiarnos con esas pataquillas que al mismo tiempo que son portadoras de ese artículo de pésima calidad generalmente, nos traen también, con frecuencia, gérmenes de las más crueles dolencias, en cambio de nuestra espléndida producción nacional similar.

**Insistimos en preguntar:**

¿Pero, es posible que se haya podido hacer semejante pedido? ¿Es posible que se haya podido tomar en consideración, y ser materia de un considerando de decreto Supremo?

No es posible—como quisieramos—ponerlo en duda.

Pues bien, esa propuesta no ha sido aceptada en todo su alcance, pero si en un 50 %; con lo que los señores de este célebre negociado habrán conseguido siempre su objeto, con enormes rendimientos.

Nuestras estadísticas arrojan un considerable déficit en la producción de nuestro arroz para el consumo del país, lo que prueba que las cosechas son muy limitadas; y ello se explica, fácilmente, si se toma en cuenta las facilidades con que ha contado para la competencia el producto análogo importado.

Por tal motivo, esa industria como todas las nacionales—ha tenido que languidecer, quedando sólo la posibilidad del cultivo de la preciosa graminea en manos de los grandes capitalistas, que pueden enviarla a los mercados de Europa y de las Américas, en los que obtienen enormes ga-

nancias, por la superior condición de nuestro grano.

Que el negocio que va a hacer el afortunado señor Cresci será *redondo*, como se suele decir, es incuestionable.

Para comprenderlo no se necesita recurrir a grandes cálculos económicos, nó. Basta con preguntar a cualesquiera de nuestras mujeres, y os dirá, invariablemente: que una onza de nuestro arroz rinde cuatro o cinco veces más que el extranjero. Y es tan obvia la razón que es inútil tratar de darle mayor claridad.

Póngase guarismos sobre estos datos y ya se verá el resultado.

Que con el decreto supremo de que hemos hecho mérito emigrará todo ese nuestro rico artículo, está fuera de duda; como lo está también la necesidad imperiosa de nuestro pobre pueblo de consumir el arroz que nos viene en pataquillas infectas, del otro lado del mar, y adquirido a los precios que la especulación quiera señalarle.

Es decir que las medidas adoptadas por el Gobierno, para el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, han dado hasta ahora el resultado siguiente: de que los negociantes inescrupulosos, con el arroz y la azúcar, dos artículos principales para la subsistencia del pueblo y de mayor producción del país, establecan mientras dure este orden de cosas, los escandalosos precios que su sed de insaciable explotación, les han marcado á estos dos artículos de mayor consumo; quedando por tal motivo, condenado el pueblo a con-

sumir azúcar de la peor clase al precio de 12 centavos la libra por la que se pagaba antes 5 y 6, y arroz extranjero de la peor clase al precio de 13 centavos libra, mal pesada, por el que se conseguía antes á 6 y 7 centavos. Y decimos que el pueblo solamente podrá consumir esos artículos de la peor clase, porque la azúcar blanca que tiene el precio de 19 y 20 centavos libra y el arroz carolino, con el decreto proteccionista al industrial, que comentamos, subirá muy pronto á 25 centavos libra como lo han deseado los especuladores con la vida del pueblo, y no podrá adquirirlós este, por lo elevado del precio y por lo exiguo del salario á que se les ha reducido.

La dación de ese supremo acuerdo ha hallado eco bien doloroso en las clases trabajadoras, que ven alejarse con él sus expectativas de días menos dolorosos.

Y es de sentirse aún más la natural inquietud que se ha producido en el pueblo, como era consiguiente, pues que a la vista del Perú entero está que los *trios* y *troyanos* de nuestra política militante preparan con afán sus armas de combate.

El cuadro que presentamos a nuestros lectores está bien recargado de sombras. Pero tal es la situación que refleja.

Al ofrecerlo así, en todos sus lineamientos cumplimos un deber que es preciso confesarlo, sinceramente—muy amargo, pero del que nuestro honrado programa no nos permite eludirnos.

## El Centenario Argentino

EL 9 de Julio de 1816, el Congreso de Tucumán proclamó la independencia de las provincias Unidas de Sud-América.

Mañana se cumple, pues, la primera centuria de esa fecha inmortal.

La progresista república del Plata viste de gala para conmemorar la dignamente, y las demás naciones civilizadas, muy especialmente las hermanas del Continente, la rodean afectuosas con todo el esplendor posible a la celebración de ese magno triunfo de la democracia.

Pero, si para todos los pueblos del mundo de Colón es altamente simpática esa efemérida, por que ella les recuerda que la aetitud de los próceseres argentinos no se circunscribió a la

proclamación de la libertad de un sólo pueblo, sinó de todo un Continente como terminamente lo manifiesta el acta respectiva; para ninguno debe serlo más que para el Perú, puesto que en aquella Asamblea Soberana se trató de constituir en vez del sistema de gobierno republicano, una monarquía liberal, en cuyo trono se colocaría un príncipe de la *dinastía incaica del Tahuantisuyo injustamente despojada de sus dominios*, como la proclamó uno de los más distinguidos miembros del Congreso de Tucumán.

Y esta idea fue patrocinada por hombres de la talla de los generales San Martín y Belgrano, y de otros conspicuos ciudadanos, que comprendían todos los horrores que iban a seguirse si se adoptaba una forma de gobierno, para cuyo ejercicio no estaban preparados los que habían sido colonos de España.



Elevando, nuevamente al trono imperial del Sol, a uu descendiente de *Tupac-Amaru* ¡cuan inmensa, rica y poderosa no hubiera sido la monarquía de los Andes, contando como base de su poderío los muchos millones de esa raza inteligente, sobria, brava y de músculos de acero, que hoy muere embrutecida, diseminada en las ágrías quietras de las punas!

Pero triunfó, el elemento idealista en el seno de ese Cuerpo Representativo, y a la proclamación de la República se siguió el desencadenamiento de la espantosa anarquía en que todos estos pueblos han vivido largos años, en que viven todavía algunos de ellos.

Educadas nuestras masas populares, hubieramos pasado de la monarquía democrática a la república, sin los sacudimientos violentos, sin los derramamientos de sangre, sin el desgaste de energías, corolarios obligados de toda lucha fatrígida.

Muy doloroso ha sido, sin duda, el aprendizaje de las prácticas democrá-

ticas para éstos pueblos; pero, por fortuna, ha logrado surgir ya triunfante del medio del caos la República Argentina; y hoy, en el primer centenario de su independencia, se presenta al mundo rodeada de todos los atributos de la grandeza y de la ventura.

Y es en estos momentos de supremo júbilo, cuando se consagra a orillas del Plata el gran triunfo de la verdadera democracia, exaltando al poder al partido radical, en cuya bandera se sintetizan los grandes ideales de cuya realización depende el porvenir de las naciones.

¡En brazos, pues, del gran partido popular, inicia la segunda jornada secular la patria ilustre de San Martín, Saavedra, Laprida, Belgrano, Rivadavia, Moreno, y de otros mil próceres que engalanan con sus nombres la historia de la independencia de un mundo!!

Saludémosla en su gran día, con los más ardientes votos, por que nada perturbe su gloriosa marcha hacia la realización de sus grandes destinos.

## ¿A dónde vamos...?

Barranco, 28 de Junio de 1916.

Señor Administrador de "La Verdad"

Lima.

S. A.

Perdone Ud. si molesto su atención; pero varios obreros, esposos de clientes mías, me obligan a tomar la pluma para que trasmita a ese semanario el sentir de la clase proletaria, en los actuales momentos en que el hambre corroe nuestro organismo.

La que sirve de epígrafe a esta carta, es la pregunta que brota de nuestros labios, cuando nos ponemos a contemplar la angustiosa situación que atraviesa el país entero.

El problema del abaratamiento de las subsistencias, es asunto sumamente delicado que hay que tratarlo con pleno conocimiento de causa, analizando las ventajas que pueda ofrecernos en el presente y en el porvenir; por que no siendo así, podría ser causa de posibles contratiempos en el orden social y económico del país.

Como paliativo para el hambre de nuestro pueblo, tenemos azúcar, la más barata, marca T. Esta azúcar que en otra época se ha vendido al precio de seis centavos, la libra, (y que generalmente ha sido usada con otros fines) hoy se expende al doce centavos, lo cual es un mal augurio para el porvenir; porque si las instituciones oficiales llamadas a impedir esa explotación iníca de parte de los industriales, permiten que se siga vendiendo dicha azúcar a ese precio, entonces las azúcares que llamaremos marca B se vende-

rán a 19 y 20 centavos, como se hace ahora, quedando así fijados estos precios para venderla siempre, lo que equivale a dejar las cosas en el mismo terreno a que los explotadores han querido ir, no de manera transitoria, sino permanentemente.

Con este resultado, en vez de obtener un beneficio, recibiremos un daño; tanto más, que al protestar, por el alza del azúcar, no fué refiriéndose únicamente a la denominada *marca T*, sino a todas las azúcares en general.

¿Será, acaso, un fin preconcebido el que se persigue, adoptando ciertas medidas que lejos de tratar de desaparecer el malestar que se siente, contribuyen a soliviantar el espíritu de los infelices? ¿Acaso los pobres, los miserables como se nos llama, no tenemos derecho a comer lo que la naturaleza ha creado para todos, sin privilegios ni gerarquías? ¿O es porque el hambre nos agobia, el trabajo nos falta y vivimos en habitaciones antehigiénicas, que se nos quiere tratar como a irracionales?

¿Cuál es la razón de tal tendencia? Contesten los que se crean con derecho a hacerlo.

En cuanto a mí, diré que así vamos mal. Hoy es el azúcar, mañana será el arroz, el pan, después la carne y así sucesivamente, nos irán dando los peores tósigos que en materia de alimentos se conocen, como lo son el azúcar *marca T*, el pan negro y la carne de caballo.

Pero no! Tal pretensión de los potentados no llegará a su término, porque lo que hoy es un gémido tímido del pueblo, se convertirá en rugido de fiera mañana, y el despertar del león será terrible porque no hará caso a sus domadores.

Prudencia y tino, sagacidad y buen criterio, y nuestra causa estará ganada, de no ser así, la funesta niebla de una conmoción social vendrá a oscurecer nuestro horizonte.

Y esto es lo que se debe evitar si es que se tiene fe en el porvenir.

De Ud. señor Administrador atta. y S. S.

Mary Cleofe Merino.  
Obstetrix.

Desgraciadamente, cuanto se consigna en la carta anterior es la simple expresión de lo que actualmente está pasando, que no puede ser más desconsolador ni mortificante; porque se palpa la ineficacia de las medidas que ha adoptado el Gobierno para mejorar la condición de las clases trabajadoras, que, faltas de trabajo en lo absoluto, o condenados a prestarlo percibiendo jornales muy reducidos a las cifras más clamorosas, ya le es casi materialmente imposible atender—dada el alza de precios que a esas medidas a respondido—ni siquiera a los gastos más premiosos de la vida del hogar.

Si los especuladores con la actual calamidad que pesa sobre el pueblo peruano, siguen triunfando en toda la línea, no vemos qué objeto pueda tener la concurrencia de los representantes de las clases obreras a los acuerdos en que se trata en las altas esferas oficiales de mejorar la condición actual de sus compañeros de labor.

Mejor será, pues, que esos honorables señores declinen, respetuosamente, el honor que se les ha discernido, por que ya se comenta muy desfavorablemente la perfecta inutilidad de su intervención en el asunto.

Si nuestro mal es irremediable, no tienen porque comprometer su crédito los representantes de las clases trabajadoras. Preferible será, sin duda, que no abandonen sus talleres para darse a una labor que a ningún buen fin conduce.

Los grandes productores necesitan hoy hacer su negocio: a los que nada tenemos no nos queda otro camino que el de la re-

signación. Bajemos, pues, la cabeza, como lo hemos hecho siempre, y espere-mos.

Por fortuna, para saber que la tranquilidad pública está asegurada, basta saber que el capital particular y bancario hace pingües negocios; que el gendarme y el soldado están bien pagados y alimentados, y que los demás *presupuestivos*, no tienen motivo alguno de queja justificada.

¿Y la gran masa nacional?

¡Esa no inspira temor alguno!

Como se van presentando los casos, carecen absolutamente de fundamento los temores femeniles de nuestra estimable colaboradora del Barranco, cuya carta comentamos.

Quando la fiera más terrible de todas, nos arroje al suelo, destrozando nuestras entrañas con sus aceradas garras, despidámonos del mundo con la célebre frase:

¡Murituri te salutam!

Creemos que es lo único que nos restará por hacer.

## Los Talleres del Estado

A nuestro conocimiento ha llegado que algunos de los señores rematistas de vestuario para el ejército, están pidiendo a las costureras las tarjetas que da la Intendencia General de Guerra, para hacer ver sin duda, que les dan trabajo a las muchas señoras y señoritas que se sostenían con ese trabajo, las que las entregan sin recibir dicha costura, llevadas de la necesidad en que se encuentran.

Por ahora silenciemos el decir nombres; pero ya lo haremos oportunamente, si a ello se nos obliga. Jamás los rematistas, cualquiera que fuera,—muy respetables como personas particulares—podrán probarnos que pagan lo mismo que en los talleres del Estado por las costuras y menos que su matrícula alcance a las numerosas

# EXTRACTO DE MALTA

## DE BACKUS & JOHNSTON

Recomendada por distinguidos médicos para las personas de edad, los enfermos, las madres durante la lactancia y sobre todo para los débiles.

### RECONSTITUYENTE GENERAL

se recomienda de manera especial para los hombres de trabajo rudo.

DEVUELVE FUERZAS Y VIGOR

personas que ganaban el sustento en ese establecimiento.

Tenemos muchos comprobantes y muy estudiado este asunto.

También se nos ha participado, que últimamente ha obtenido por el *sistema proteccionista*, una persona que por primera vez actúa en este negociado, el remate para la confección de un número considerable de abrigos o capotes para la marinería y que este flamante rematista está obligando a las pobres costureras, víctimas de estos inhumanos negociantes, a que le hagan la confección de cada abrigo por la insignificante suma de 70 cts., que en los talleres del Estado se han pagado dos soles por cada uno, no obstante de ser así mal remunerado ese trabajo. ¡Hasta dónde llega la explotación de esos desalmados!

## Honrosa distinción

Una delegación de la clase obrera presidida por los señores Alberto J. Montes y Federico S. Benza, presidentes de la "Confederación de Trabajadores" y de la "Asamblea de Sociedades Unidas", respectivamente, se constituyó el martes 4 de los corrientes, en la fábrica de la firma social Backus & Jhonston, con el fin de entregar al Gerente de ella señor Asthon, el diploma de socio honorario que le habían acordado por unanimidad los asociados de la Confederación de Trabajadores, en testimonio de que saben apreciar las reiteradas e inequívocas muestras de gentileza y altruismo con que ese distinguido caballero ha comprometido la gratitud de la clase obrera.

Así se lo manifestó el señor Alberto J. Montes, en conceptuosos términos, al hacerle la entrega; frases sentidas y justísimas, a las que respondió el señor Gerente en estos términos:

Señores:

Recibo agradecido el diploma de honor que en nombre de la "Confederación General de Trabajadores" acabáis de entregarme; y me siento muy honrado con las frases llenas de benevolencia en obsequio a mi actitud para con el cuerpo de obreros y a la franca y sincera amistad que les profeso.

Por mi parte, puedo decirles que siempre me he esmerado en atender a los que de mí dependen, con el espíritu más grande de justicia; procurando defenderlos en sus necesidades, aliviando sus desgracias y preparándolos para su mejoramiento.

Yo deseo, sinceramente, para todos los obreros la mayor suma de bienes, como también para ustedes, que formáis uno de sus cuerpos representativos.

El fotógrafo que acompañó a la Comisión tomó algunas vistas que las publicaremos en nuestro próximo número con una información tan amplia como nos sea posible de esa oficina industrial que hace honor al país, y que se ha captado generales simpatías por la actitud noble que ha asumido su jefe, siempre que se ha tratado de hacer algo en obsequio de la clase obrera y de los hijos del trabajo en general.

Antes de despedirse la Comisión, el señor Asthon le invitó una copa de champaña, que se libó por el bienestar de la clase obrera, por el progreso de esa fábrica modelo y por la ventura de su digno Gerente.

## ¡Humanidad!

Encontramos muy razonable cuanto colega "La Acción" de Chíncha Alta, nuestra consigna en su editorial correspondiente

al sábado retropróximo, y cuyo título adoptamos.

Efectivamente, hay procedimientos arcaicos que no tienen razón de ser en los tiempos de luz y de libertad que hemos alcanzado, y que han quedado como un triste legado de una época en que el poder teocrático hizo posible la Inquisición y otras abominaciones, sólo admisibles por la ignorancia y desconocimiento consiguiente del derecho propio, en que vivían los hombres de esas edades de ingrato recuerdo.

Entre ellos podemos clasificar los derechos que cobran los párrocos para otorgar la sepultura católica a los deudos de los que mueren en la jurisdicción eclesiástica que se les ha confiado.

A lo absurdo de tal práctica, debemos agregar que es inmoral e inhumana, toda vez que no es raro el caso de que los infelices dolientes se vean en la imposibilidad de satisfacer ese renglón de la tarifa parroquial, cuyo monto es puramente dictado por el capricho, y no resultante de una necesidad legítima y equitativamente apreciada.

Los curas tienen otras entradas naturales que los alejan de la necesidad de *vivir de la muerte*.

Además, nadie está obligado legal ni racionalmente, a pagar un servicio que no ha solicitado.

Paguen en buena hora los derechos parroquiales los que crean que para que el "polvo vuelva a convertirse en polvo" sean indispensables los hisopazos y salmodias del señor Cura en traje de ceremonia, están en su perfecto derecho, ya que para eso tienen la libertad de pensar y creer a su sabor.

Pero, esto mismo aducimos para hacer resaltar lo palpablemente injusto que resulta el que se obligue a los que no dan mayor importancia a ese ceremonial, el que tengan que aceptarlo *a fortiori* para la exhumación de sus deudos, y a pagarlo, por consiguiente.

Dentro de lo que impone la sana lógica, nadie podrá negar la fuerza de nuestro razonamiento, que deja a *moros* y *cristianos* la más amplia libertad de acción.

Pasada por la humanidad la etapa de los prejuicios estultos, es tiempo ya de que se proceda sólo en armonía con los dictados impuestos por la razón.

En tal concepto, creemos muy fundado el artículo de fondo que ha motivado los anteriores reflexiones, y que reproducimos a continuación, en su parte de mayor interés.

"La desmedida ambición y hambre de dinero de todos y cada uno de los clérigos, jamás se ablanda ni cede ante el cuadro lastimero de la madre o del pariente afligido, que falto de recursos para sepultar a su deudo va a implorar su caridad; al revés, protesta en forma irracional y califica de defraudación toda solicitud de dispensa de ese derecho, que él cree muy legítimo y que no es en realidad sino una usurpación.

"Siendo las instituciones de beneficencia las únicas dueñas de los cementerios, por cuanto los construyen, los conservan y en fin se ocupan de su sostenimiento con sus

propios esfuerzos, es lo lógico y lo justo que sean ellas también las únicas que deban cobrar los derechos que le son precisos para ese sostenimiento, que significa en todo caso una obra pía; pero los párrocos, que emplean ese dinero en su exclusivo provecho personal, que no tienen ocupación ni preocupación ninguna por todo y nada de lo que se relaciona con ese santo lugar, al cual no van sino en el día de todos los santos, en busca de la peseta que le produce el responso que le encomienda la ignorancia; esos no pueden estar amparados por ningún derecho razonable, ni por ninguna ley equitativa; que cobren alguna cantidad cuando en alguna forma se demandan sus servicios, es natural y aceptable; pero que el desvalido que muere no pueda enterrarse sin pagarle por algo sobre lo que no tiene directa ni indirectamente ninguna intervención, más que una exigencia, resulta una temeridad; y mientras las beneficencias cobran de uno a dos soles máximo, por sus derechos, los párrocos cobran seis, diez, quince y hasta veinte soles, siendo muy comunes los casos en que a falta de dinero, arrebatan la gallina o el carnero que constituye el único alimento de los necesitados. Conforme a nuestras leyes, los que acreditan ser pobres de solemnidad, están exentos de esos derechos, pero esto es para los párrocos letra muerta, por cuanto no la respetan absolutamente, o nuestras clases pobres, siempre ignorantes, desconocen tal disposición.

"Dado el temperamento débil de muchos de nuestros representantes, ante quienes inquirirá sin dada la porfía religiosa y en condición de comisionada la amiguita beata, es posible que se aduzcan muchas razones en contra de lo supresión de ese derecho, pudiendo manifestarse entre otras, que los párrocos se compensan así de la confesión gratuita y prestan servicio a la estadística; lo primero, que sería ridículo de suyo, es algo que no solo va cayendo en desuso y por lo tanto no es frecuente, sino que los clérigos lo cumplen de mala gana, sin más interés que estudiar las ventajas que pudieran deducir, y lo segundo, es en la mayor parte de los lugares innecesario, por cuanto las instituciones municipales están encargadas de ese servicio.

"Procediendo con cierta tolerancia, podría tomarse el siguiente temperamento: que los derechos parroquiales de cementerio sean suprimidos en todos los lugares donde existan comisiones o sociedades de beneficencia y subsistan donde no las hubiere; quedando en este caso encargados los párrocos del sostenimiento del cementerio".

## CORRESPONDENCIA

### CERRO DE PASCO

a 30 de Junio de 1916.

Señor Director de "La Verdad"

Lima,

S. D.

Con motivo del aniversario del sensible fallecimiento del ex-Residente de la República, señor Guillermo E. Billinghurst, la Sociedad de

Obreros izó su bandera a media asta, reuniéndose la Junta Directiva de dicha institución, con el objeto de dirigirle un telegrama a la familia de su malogrado presidente honorario; los periódicos locales se han ocupado extensamente sobre la desaparición de tan ilustre hombre público como podrá verse por el recorte que le adjunto, para que lo reproduzca en el vocero genuino de la clase obrera, el semanario "La Verdad".

Se encuentra en ésta, por asuntos de negocios, el señor Eugenio V. Chosnet, ex-delegado obrero que fué a Chile, el que es objeto de merecidas atenciones. Sus amigos lo agasajarán con un banquete en el gran Hotel Universo, el domingo 2 del presente.

Esta manifestación de aprecio y compañerismo, será ofrecida por el distinguido obrero de este lugar don Emilio Baldeón.

Los hijos de la provincia de Canta residentes en ésta han fundado una sociedad con el lema "Unión Canteña", así como también un órgano periodístico "La Protesta".

Es digna de aplauso la actitud de dicha agrupación. El personal de su Junta Directiva está compuesto por caballeros de prestigio.

El Corresponsal.

Sr. Guillermo E. Billinghamurst

† 28 de Junio de 1915.

Hoy cumple un año que el país se conmovió hondamente por la triste nueva que el cable transmitió sobre el fallecimiento del señor Guillermo E. Billinghamurst, Presidente entonces de la República, acaecido en Iquique. La clase obrera del país llora incansible la pérdida de su más decidido protector y la Patria lamenta la desaparición de un buen hijo.

Nadie podrá negar que el señor Billinghamurst fué llevado en hombros del pueblo al solio presidencial, para que más tarde asaltarán el poder algunos hombres indignos, acostumbrados a mercanciar en la política, juntamente con el Jefe del Estado Mayor a quién el Presidente honró con tal distinción.

El general Varela sabedor que Benavides preparaba de antemano un golpe revolucionario lo mandó llamar para interrogarle si era verdad tal conspiración y éste con el juramento que le hizo y el beso de Judas lo engañó, para después mandarlo asesinar en su lecho. Si así no hubiera sucedido, Benavides hubiera rendido cuenta de sus negros e infames actos, porque el valiente general Varela dotado de ese valor heroico no hubiera permitido, por un solo momento, que el ejército, encomendado de velar por la integridad nacional, se mezclase en la detestable política de círculo, porque las consecuencias de ella es la desmoralización.

El señor Billinghamurst, con el fin de evitar que corriese sangre, tuvo la generosidad de dimitir el mando no ante el pueblo que lo eligió, sino ante los audaces que creen que el Perú es solo para ellos.

No fué suficiente para Benavides que el señor Billinghamurst se encontrara fuera de su patria, sino que mandó emisarios para que por medio de la calumnia, trataran de hacerlo aparecer como a un revolucionario, semejante trama urdido con la mentira, causó en el ánimo del señor Billinghamurst, persona educado en la escuela del patriotismo, la honradez y el trabajo, honda y penosa impresión, y a consecuencia de ella cayó fulminado como por un rayo.

Benavidez debe la muerte de dos grandes hombres: el valiente general Varela y el señor Billinghamurst. Con la muerte de este último el Perú ha sufrido bastante, porque las grandes obras de que estaba empeñado en llevar a la práctica han quedado truncadas sin efecto y aún más los esfuerzos desplegados porque se diera el cumplimiento a las leyes de accidentes del trabajo, han quedado hoy en letra muerta. Quiso que el Perú fuera para todos los peruanos y no solo para los privilegiados.

En tan infausto aniversario de hoy, la clase trabajadora del Cerro de Pasco, con ese mismo cariño y respeto que lo ha profesado en vida, cumple con el deber de fidelidad y admiración ante la memoria del inimitable hijo de la Patria y deposita ante su tumba una siempreviva, que con el rocío de sus lágrimas de los hombres de bien, se conserve siempre lozana y fragante, como si dijera tus recuerdos y tus obras viven eternamente en el corazón de todos los peruanos.

(De "El Eco de Junín".)



Curiosa polémica

Señor Director de "La Verdad".

Presente.

Muy señor mío:

De tal podemos calificar la que medió en días pasados entre un chinito Achón y su paisano Pucapiú, o cosa por el estilo, sobre si era o nó un bribón redomado el presidente de esa quisicosa grotzeca llamada la república de Confucio o Laberinto—que para el caso da lo mismo—que acaba de fallecer en Pekín, o Puerquín, que allá va a dar.

Para saber que fué lo primero nos basta con saber que fue el consejero íntimo del último emperador manchú, y que lo traicionó vilmente para pasarse a las filas republicanas, y que después le armó la zancadilla a la república para señirse la corona imperial. ¡Qué tal macaco!

Pero esto no nos llama la atención porque ¿qué chino no es lo mismo?

Pero lo que sí, y mucho, es que haya periódico que se preste a publicar esos despapuches porque pagan *tarifa especial*, y que haya peruano que vierta a buen romance castellano las bellacadas de esos ojos oblicuos que nos tienen ignotizados y en camino del abismo.

Y lo curioso es que los macacos comparan sus *corcabones funambulescos* con los retozos democráticos de los pueblos cultos y llaman a la China *gran nación*.

¿Qué le parece, señor Director?

Aunque es cierto que gran parte de nuestros periódicos maldito para lo que valen, pero, deben estimarse en algo y no estampar en sus columnas lo que solo debía escribirse con *caracteres amarillos*.

¡No todo ha de ser negocio!

Y qué diremos del que se humilla hasta convertirse en secretario de esos bipedos repugnantes?

Simplemente, que debe ser digno del refrancito que dice: *Cada oveja con su pareja*.

Y dígame, señor Director: ¿Saldrán al fin o nó saldrán de nuestro país esos microbios?

Yo creo que los que tendremos que salir al fin de aquí seremos los peruanos a tierra de *rotos, cuicos y monos*, como ya está sucediendo para dejarles nuestro sitio a esos condenados asiáticos.

Son ya tantos, tantos, y nos vienen cada día en tan gruesos guarismos, que pronto faltará espacio para albergarlos. Al fin

el Perú será una colonia china; y algún Kisutani o Low-Chong-Sin, nuestro virrey.

Bonito el porvenir que nos está reservado, gracias sean dadas a nuestros *grandes hombres de negocios*, dueños perpetuos del palacio de Francisco Pizarro.

¡Pobre Perú!

Pero, cuan digno eres de tu suerte, por tu mansedumbre evangélica que jamás igualó pueblo alguno en la historia, ni igualará en lo venidero.

Ojalá estas bien intencionadas líneas merescan la atención del señor Director de "La Verdad", de quien me es grato suscribirme afmo. colega y S.

Gmo. Sanier.

P. D.—Sin que pueda garantizar el hecho, se dice que en una de las peluquerías de Lima actúa el que fué jefe del Estado Mayor del General japonés Noggi, en la toma de Puerto Arturo. Bien valdría la pena de averiguarlo. También se habla de que Lima está dividida en quince cuarteles chinos, con sus autoridades respectivas, para que la *superioridad* tenga información diaria y completa de todo lo que en nuestro vecindario ocurra; y que lo mismo pasa en las demás haciendas y poblaciones del Perú.

¿Y para qué todo esto?

Ellos lo saben, y nosotros..... también.

V.

## SOCIEDADES

### Asamblea de Sociedades Unidas

En la sesión que celebró este Centro representativo de la Instituciones populares, el viernes último, presidida por el señor Federico S. Benza, se resolvió lo siguiente:

Que en vista de no haberse remitido aún algunas circulares de diversas circunscripciones de la República, cuyas provincias se quedarían sin representación en el Congreso Nacional Obrero próximo a reunirse y que el tiempo que se disponía era corto, la "Asamblea de Sociedades Unidas", después de detenida discusión, acordó que el Congreso se instalaría el 24 de setiembre próximo, fecha en la cual estarían en esta capital los delegados, teniéndose el plazo suficiente para prepararlo en forma, que diese los resultados satisfactorios que se espera con fundamento.

Igualmente se dió lectura al memorial que la Asamblea de Sociedades Unidas presenta al Gobierno, pidiendo el funcionamiento de los Talleres del Estado y al cual hacen suyo los grandes Centros representativos "Confederación de Artesanos Unión Universal" y "Trabajadores del Perú".

Este memorial fué aprobado por unanimidad y la Comisión encargada de gestionar este asunto compuesto del Presidente señor Federico S. Benza, Primer vicepresidente señor Rosendo A. Sánchez y Secretario señor Luis Coronado y Calvo, entregará en manos del Jefe del Estado dicho memorial.

Se trató extensamente sobre la prisión que desde hace años sufre en la cárcel de Chiclayo, José Mercedes Cachay, Presidente de la Sociedad Obrera de Zeña, quedando constituida la comisión encargada de su defensa con los siguientes delegados: Rosendo A. Sánchez, Carlos E. Iturrizaga y Víctor Herrera y Vera, los que darán cuenta a la Asamblea, después de las gestiones que hagan, sobre este asunto.

La Comisión se presentó ante el Ministro de Justicia el lunes último y este funcionario la atendió debidamente, pasando en el acto un telegrama al Juez Llontop de Chiclayo para que diera cuenta del estado del juicio.

Con las gestiones hechas por la Comisión se llegará al resultado que este juicio termine; pues la Asamblea solo persigue resplandecer la verdad y sólo dá cabida y proteje las causas justas.

### Sociedad de Plomeros y Gasfiteros Confederado

Esta sociedad, en sesión de junta general eleccionaria, ejecutada el 22 del presente, eligió a su nuevo personal directi-

vo, para el año social de 1916-1917, en la forma siguiente:

Presidente—Señor Pepeo N. Rojas.  
Vicepresidente—Señor José M Marchinares  
Fiscal—Señor Antenor Sotomayor.  
Adjunto—Señor Facundo Chávez.  
Tesorero—Señor Nemesio Vallejos.  
Secretario—Señor Pedro C. Rojas.  
Prosecretario—Señor Ricardo Chávez.  
Portaestandarte—Señor Jacinto Vásquez.

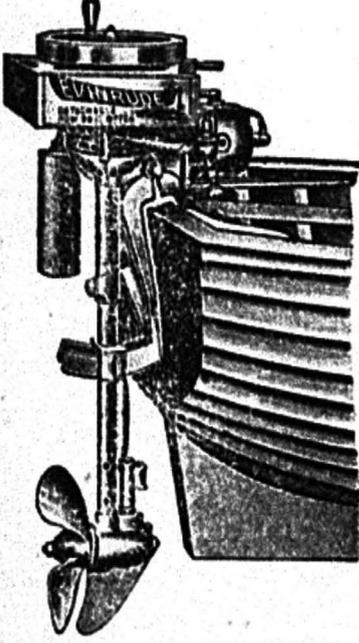
### Junta de Beneficencia

Presidente—Señor Justo Torres.  
Secretario—Señor Ricardo Ocampo.

### Confederación de Trabajadores

De orden del señor Presidente, se cita a todos los asociados, a la última junta preparatoria de la reorganización del Directorio, en conformidad con sus nuevos Estatutos, que serán promulgados en la indicada junta y se suplica puntual asistencia.

EL SECRETARIO.



**EL MOTOR**  
**Desmontable**

**“EVINDURE”**

Especial para fleteros, lanchas y toda clase de embarcaciones pequeñas

Agentes exclusivos en  
Lima y el Callao

**MILNE & Co.**

## CAJA de AHORROS

Recibe imposiciones á los siguientes tipos de interés anual:

En cuenta corriente con pagos limitados .....	4 1/2 %
A 6 meses.....	4 „
A 9 meses.....	5 „
A 12 meses.....	6 „

**EL ADMINISTRADOR**

## Compañía Salinera del Perú

RELACION de los expendios de sal, en donde se vende azúcar marca “T” á doce centavos libra de 460 gramos completos

### CUARTEL 1o.

V. Lanatta, Pregoneria de San Marcelo 499.  
C. Felices, Carretera del Callao 298.  
R. Fortoul, Huancavelica 1019.  
C. Son Hop, Caballos 680.  
Kee Chon, „ 677.  
A. Carbone, Orejuelas 603.  
A. Carbone, „ 699.  
Guiucovioch Hnos., Arco 899.  
A. Carbone, Arco 600.  
J. Verme, Espiritu Santo 501.  
J. Sturla, Ortiz 398.  
V. Vaccari, Plazuela del Teatro 201.  
J. Sturla, Concha, 300.  
F. Carbone, Piedra 398.  
A. Agliani, Palma 200.  
F. Chichisola, Avenida Bolognesi 399.  
Queirolo Hnos., Arequipa 901.  
Hip Leng, Cañete 499.  
Win Lee Yuen, Caballos 672.  
M. Artica, Patos 680.

### CUARTEL 2o.

Cop On Chong, Hoyos 625.  
A. Cavenago, Sa. José 398.  
D. Acat, Concepción 533.  
M. Ravettino, Universidad 200.  
A. Rivas, Lechugal 758.  
Con San, Zavala 539.  
Castagnola Hos., Mercado Central.  
Bacigalupo Hnos., „ „  
G. Astengo, „ „  
Yei Hing Lon, Albasquitas 231.  
M. La Rosa, Presa 686.  
A. Cerro, Puno 381.  
Tai Chon Long, Puno 318.  
Yung Yec Chan, „ 342.  
Lee Yuen, „ 380.  
Hop On Win, Capón 684.  
E. Cavassa, Mercado Central.

Hop Heng & Co., Santa Rosa de las Monjas, 554  
Yui Chon, Capón, 700.  
Kwon Man Hin, Albasquitas 219.  
Heu Pen Key, Capón 609.  
Win Hen Chon, „ 667.  
San Hen Long, „ 651.  
Kwon Chon Lay, Albasquitas 227.  
Piaggio & Capurro, Tambo Santo Tamás.  
Kwon Chon On & Co., Capón 675.

### CUARTEL 3o.

J. Sessarego, Siete Pecados 598.  
J. Lercari, Penitencia 100.  
Picaso Hnos., Trinitarias 799.  
J. Caffarena, Carmen Alto 1101.  
E. Cassareto, Santa Clara 900.  
Jo Man & Co., Barbones 1579.  
Fox On & Co., Buenos Aires 601.  
P. Campa, Cocharcas 781.  
San Lee & Co., Cinco Esquinas 1501.  
E. Won, Borbones 1861.  
Man Sing, Toval 999.  
V. Broyllo, Barbones 1894.  
Kuen Hin Lun, Barbones 1647.

### CUARTEL 4o.

Yen On Chon, Pachitea, 353.  
C. Trubbiano, Torresilla 783.  
D. Camere, Corcobado 400.  
M. Crovotto, Pando 700.  
L. Risco, Abancay 1001.  
H. Campodónico, San Carlos 800.  
F. Nagaro, Abancay 1098.  
Rivarola, Santa Teresa 700.  
Yuen Yi Lee & Co., Abancay 1099.  
San Chon, Mapiri 302.  
M. Sánchez, Guadalupe 1086.

### CUARTEL 5o.

E. González, Malambo 645.

Wiu Lung, Manteras 139.  
G. Cogorno, Patrocinio 142.  
E. Cogorno, Calle Nueva 341.  
J. Aseng, Marañón 196.  
H. Campodónico, Trujillo 302.  
Yuen San, Paita 214.  
J. Romano, Malambo 301.  
S. Gardella, „ 337.  
A. Piansco, „ 698.  
Win San Lung, „ 607.  
Kwon Chon Sen, Malambo 598.  
Yec Wo Lung, „ 600.  
C. Crescio, Trujillo 499.  
A. Ghiggiori, Calle Nueva 301.  
J. Romano, Barraganas 398.  
L. Blanco, Aspiración 401.  
Win Woo, Casmás 191.  
Tay Long, Huaigayoc 348.  
Afu Che, Marañón 372.  
León Lee & Co., Malambo 508.  
A. Ruiz, Novoa 146.  
J. Mazzini, Malambo 645.

### CUARTEL 6o.

P. Guiffra, Amargura 998.  
Yec Lung & Co. Washington 240.  
N. Battilana, Gálvez 198.  
F. Cuneo, Salud 801.  
Valdettaro Hnos., Washington 200.  
V. Lanatta, Pregoneria de San Marcelo 499.

### CUARTEL 7o.

V. Nicasi, Juan Castilla 530.  
Lun San Long & Co., Canta 401.  
San Lee & Co., Saenz Peña 698.  
Hop Heng Long, Avenida de Santa Teresa, 1801  
M. Won, Avenida de Santa Teresa 1401.  
M. Wong, Malinoski 200.

# El peligro de la inmigración asiática

Estudio de la vida mísera y absorbente de la raza asiática, en Sudamérica, con motivo del tratado último de amistad y comercio celebrado entre Chile y China, que abre una puerta más a la invasión de esa ola amarilla peligrosa, que va invadiendo todo el continente americano. (Tomado de "La Unión" de Valparaíso.)

¿La fabulosa riqueza mobiliaria en poder de los chinos produce alguna renta al erario nacional peruano o simplemente, contribuye en alguna forma al desenvolvimiento de las fuerzas vivas de producción del país?

No, absolutamente. El chino, ni el japonés, que es la misma raza repugnante, no compran minas, para extraer después el metal y dar trabajo al obrero; el chino ni el japonés, no abre fábricas de ninguna especie, ni acomete empresas de algún aliento; el chino ni el japonés, edifican propiedades urbanas; tampoco invierten su dinero en comprar la ya edificada; tampoco adquieren fundos rústicos, (los que explota los arrieros a corto plazo); el chino ni el japonés, invierten su dinero en bonos ni acciones de ninguna especie; tampoco depositan sus fondos en los Bancos, (salvo rara excepción) no permitiendo de esa manera que el dinero circule; el chino ni el japonés, pagan al Estado derecho de alcabala, ni otros impuestos sobre la renta, porque todas sus transacciones son hechas "a la mano", ni llegan a la fórmula de la escritura en los contratos y sociedades formadas entre ellos, con lo cual no contribuye al aumento de las entradas por timbres fiscales y papel sellado. En fin, esa enorme riqueza tan solo deja a la Hacienda Pública, la miseria que importan las patentes industriales!

El criterio asiático es, en resumen, el de acaparar dinero y más dinero para llevárselo a su país; es, pues, una sanguijuela que absorbe la riqueza del país donde se radica, sin dejar más utilidad que el germen de su raza degenerada y el contagio de sus vicios y enfermedades repugnantes!

Más aun: el asiático en general, no se asimila jamás a los usos o costumbres del país donde vive, ni siquiera come sus productos: todo lo que consume, puede decirse, lo hace importar de su país (en el Perú, valga el caso, se produce excelente arroz, sin embargo, el chino no lo come, no lo compra, usa el de la China o el Japón).

## II

En nuestro capítulo anterior, creemos haber demostrado con respecto al inmigrante chino, los siguientes hechos.

Que el chino, como hombre de trabajo, es infinitamente inferior a nuestros obreros y que, sin embargo, es para estos un temible competidor en cuanto contribuye a la baja del salario en una forma que si para él es de positiva utilidad, para nuestros obreros es de miseria y de hambre;

Que el chino, como comerciante o industrial de baja escala, es perjudicial a los comerciantes de toda categoría de otras razas más civilizadas, por su competencia desigual, con el peligro del monopolio que, como es sabido, va siempre en pugna con los intereses del consumidor; y

Que el chino, como hombre asalariado o como potentado, no es tributario del Estado, sino en cuatro o cinco por ciento de lo que paga cualquier otro habitante que no sea chino.

Ahora nos toca ocuparnos del chino bajo sus otros aspectos a fin de llegar a esta tristísima conclusión: de que el inmigrante chino, visto y estudiado en su conjunto, es un elemento altamente nocivo para el país que le brinda hospitalidad, y que no corresponde a ésta, según el concepto de la reciprocidad, en ninguna forma, absolutamente. En nuestro criterio particular el chino es "la gangrena amarilla que corroe el organismo de la nación donde se radica."

En uno de los acápites de nuestro anterior artículo, decíamos que uno de los negocios de su mayor predilección (del chino), era la explotación de los más repugnantes vicios sociales: el juego y la prostitución.

Ahora bien, nosotros, en homenaje al respeto

que se merece el lector, nos relevaremos de ocuparnos de este último vicio, ya que insensible papel se resiste a consignar cuanto sobre el particular habría que decirse en forma nada honrosa, y solo tocaremos el punto concerniente al juego de envite o de azar.

Es cosa proverbial de que el chino es jugador por excelencia. Esto nada tendría de particular si la práctica de ese vicio se circunscribiera a ellos solos. Pero no es así, desgraciadamente, porque bien sabido es que más común es ver practicar el vicio que la virtud. Y si a este defecto humano agregamos las artimañas de que se valen estos "maestros del arte" para conseguir imitadores, fácil es deducir que el chino trasmite el contagio de ese vicio a los habitantes del país donde reside.

Como nosotros hemos debido particularizar nuestras observaciones al Perú, por las razones que hemos abonado a este efecto, aunque nuestros conocimientos de la materia no sólo parten desde este último país, sino que nos acompañan desde los Estados Unidos de Norte América, diremos, pues, que el chino ha introducido el funesto vicio del juego en el Perú y que, por estos días, lo ha arraigado tanto, que si se tratara de extirparlo, sería menester de medio siglo de ingentes gastos y sacrificios.

¿Quiénes explotan el vicio del juego en el Perú? Los chinos, desde hace muchos años, casi con la obligada complacencia del Gobierno. Y decimos esto último, porque estamos convencidos de que los hombres de gobierno del país vecino no miran con buenos ojos, como es natural, el juego patentado o lo que es lo mismo la libertad del juego, y porque en nuestra "pesca" de detalles y datos, conocemos el que vamos a referir en seguida.

El señor Billingham—un gran ciudadano de altas virtudes,—cuando llegó al gobierno de su país, tuvo la mejor intención de prohibir el juego, porque veía que ese vicio era el peor flajelo para sus clases proletarias, que en su ilusión de conseguir un pan más para su hogar miserable, iban a dejar en el tapete del asiático piezo por excelencia, el que ya tenían ganado y asegurado.

Sin embargo, cuando quiso poner en práctica su hermosa idea, llegó al convencimiento de que el juego tenía hondas raíces en el país; que junto con privar al erario de la renta que a él aporta la explotación de ese vicio, iba a distraer grandes sumas de ese mismo erario para el sostenimiento del verdadero ejército que debía necesitarse para perseguir, perseguir y castigar el juego clandestino; todo esto sin llegar a un resultado positivo, porque los chinos han formado en el Perú una poderosa logia: tienen un vasto servicio de espionaje y saben sobornar admirablemente a las autoridades, como asimismo neutralizar por medio del oro la acción de cualquier agente que se les presente como enemigo, y lo que es más grave aun, cuentan también con gestores administrativos..... y abogados nacionales, defensores de ese ejército asiático.

Todo esto debió influir en el ánimo del malogrado ex-jefe del Estado peruano para, no tomar tan radical medida. Sin embargo en su afán de poner alguna taxativa al progresivo desarrollo de ese vicio, y a la vez, buscando un mayor provecho de él para la Hacienda Pública, expidió algunos reglamentos restringentes sobre la materia y elevó considerablemente el monto mínimo de las propuestas para el remate de la patente que comprende la explotación del vicio.

El año anterior al en que tal pensaba el señor Billingham, la dicha patente había sido rematada por los chinos—si no se nos ha informado mal—en la suma de 28,000 libras esterlinas. Pues bien, este Mandatario fijó la base mínima de la subasta de esta misma patente en la suma de

50,000 libras esterlinas (casi el doble). Por nuestros informes sabemos que, mediante las pujas, la patente fué rematada en la suma de 56,000 libras esterlinas.

De lo apuntado fluye, naturalmente, estas dos observaciones: si de un año a otro se pagó el doble del precio por esa patente, sería porque el negocio era reproductivo; y desde que los chinos explotan estos vicios, ¿cuántos miles de libras esterlinas dejaron de ingresar a la Hacienda Pública en los años anteriores, yendo, en cambio, a engrosar la riqueza de las alcancías de la colonia china?

La explotación del vicio del juego deja, pues, a los chinos, ingentes utilidades en metálico, que le es arrebatado al pobre pueblo en las más variadas y curiosas formas, pues son una infinidad las clases de juegos que ejercitan, pero que todas se distinguen por la falta de equidad—ya que no es propio usar la palabra honradez—. Como los chinos son los dueños del garito y de la "laca" y como ninguno de sus juegos son de aquellos—como el "monte del naípe", por ejemplo, en que tantas cartas hay favorables como adversas—, sino que son por el estilo de la ruleta, en que el mayor número de posibles ganadores corresponde al "banquero", resulta que en ningún caso éste pierde.

La parte más peligrosa que encontramos en el inmigrante asiático, es la que se refiere a la degeneración de la raza latino americana por medio de la unión marital con nuestras mujeres.

En Estados Unidos de Norte América hay una población asiática enorme. Es éste el país americano que alberga el mayor número de individuos de esta raza.

La circunstancia de regirse cada Estado de la Unión yankee por una legislación propia, nos priva el que tratemos sobre las franquicias y restricciones de que goza el chino en los Estados Unidos, propiamente dicho. Pero sí podemos decir que en aquella nación, con toda su democracia y su libertad, el chino no puede ni nacionalizarse, ni unirse lícita o ilícitamente con ninguna mujer que no sea de raza amarilla.

Con esta taxativa, los yankees no temen la degeneración de su raza y en todo momento consideran al chino como un mero huésped a quien pueden expulsar de su territorio tan pronto como así les convenga.

Por esta razón, la corriente inmigratoria asiática que ha afluído a aquel país, ha sido compuesta por individuos de ambos sexos. De esta manera la procreación se efectúa con los mismos caracteres raciales, cual si se hubiera operado dentro de la misma China y sin perder su génesis.

Pero esa misma corriente amarilla que afluía a otras costas de América, no es como en el caso citado, compuesta de individuos de ambos sexos, sino simplemente de varones. Por eso, decíamos, al tratar de la población china del Perú, que este país albergaba en su seno un verdadero ejército asiático, que tendría que pesarle muy pronto.

Ahora bien, como la legislación civil y eclesiástica que rige en todos los países de hispano-América no prohíben la unión matrimonial del chino con la criolla o con cualquier otra mujer extraña a la raza amarilla, ha resultado, pues que el chino tan luego se ha formado una situación holgada o independiente, se ha unido en vida marital con la mujer que ha sido de su agrado, ya sea bajo la fórmula del matrimonio o simplemente en concubinato; que es lo más común. Los resultados de esta unión ya se comprenden cuales son: la degeneración de nuestra raza.

Continuará.

# Estanco del Alcohol Industrial

RELACION de ESTANQUILLOS, en donde se vende ron de quemar á 15 Cts. BOTELLA

## CUARTEL 1o.

Barbieri—Esquina Huevo y León de Andrade.

C. Bolívar—Chicherías No. 454.  
Chichizola Hnos.—Unión No. 399.  
G. Flores—Desaguadero No. 976.  
Alejandro Fang—Medalla No. 897.  
E. Ratto—Malambito No. 859.  
A. Carbone—Arco No. 600.  
A. Colaretta—Veracruz No. 299.  
P. Tassara—Polvos Azules No. 199.  
J. Maggiolo—Chávez de San Sebastián No. 745.

L. D'Folla—Patos No. 699.  
A. Allani—Palma No. 200.  
J. Campodónico—Concha No. 396.  
V. Lanatta—San Marcelo No. 398.  
F. Battifora—Nazarenas No. 500.  
F. Carbone—Piedra No. 398.  
F. Kuser—Castilla No. 269.  
B. F. Vaccari—Teatro No. 20.

## CUARTEL 2o.

J. Viccini—San Ildefonso No. 140.  
J. Lercari—Barranca No. 196.  
E. Pace—Peña Horadada No. 1002.  
E. Casaretto—Santa Clara No. 905.  
Pinasco Hnos.—Trinitarias No. 799.  
Pesagno Hnos.—Caridad No. 698.  
F. Avello—Albahaquitas No.  
M. Ravettino—Milagro No. 205.  
Ley Yuen—Puno No. 380.  
J. Cuneo—Zárate No. 499.  
D. Herrada—Arzobispo No. 223.

D. Camere—Corcovado No. ....  
D. Gotuzzo—Filipinas.  
J. Romano—Niñez.  
M. Corvetto—Pando No. 700.

## CUARTEL 3o.

Watanave—Naranjos No. 1366.  
A. Estabrides—Confianza No. 856.  
Morita—Mercedarias No. 1113.  
A. Estabrides—Prado No. 1400.  
J. Brescia—Carmen Alto No. 1234.  
J. Vieta—Esquina de Santa Clara 445.  
J. Pastorini—Buenos Aires No. 653.  
Ong Fac—Cocharcas No. 799.  
Aray—Huaquilla No. 1182.  
V. López—Lucanas No. 169.

## CUARTEL 4o.

García Guerra—Sauce No. 1185.  
M. Sánchez—Guadalupe No. 1086.  
J. Bottinó—Mapiri No. 300.  
San Chang—Sandia No. 302.  
M. Menacho—Bambas No. 157.  
J. Ronco—Juan Castilla No. 208.  
F. Rivarola—Santa Teresa No. 700.  
A. Estabrides—Confianza No. 850.  
Yokokura—San Cristóbal No. 814.  
Kong Fong On—Mestas No. 710.  
J. Brescia—Granados No. 899.  
Fong On Wo—San Bartolomé No. 998.  
A. Raggio—Plaza Santa Catalina No. 370.  
B. Bertolotto—Abancay, Bogotá 999.  
J. Dulanto—Sandiz No. 313.

## CUARTEL 5o.

C. Vda. de Murro—Chivato.  
Sen Ley—Malambo No. 732.  
A. Cavagnari—Barraganes No. 398.  
C. Crescio—San Lázaro No. 499.  
P. Roca—Copacabana No. 599.  
H. Casos—Otero No. 499.  
L. Garcés—Marañón No. 385.  
G. Cogorno—Patrocinio No. 142.  
J. Migone—Pedregal No. 801.  
J. Ratto—Malambo No. 301.  
A. Cordano—Marañón No. 681.

## CUARTEL 6o.

Valdettaro Hnos.—Chota No. 499.  
Kutsuma—La Cruz No. 228.  
P. Guiffra—Amargura No. 998.  
A. Gasparetto—Belén No. 1098.  
F. Chang—Washington No. 231.  
Carlos Carrillo—Washington No. 299.  
L. Dughi—La Salud No. 598.  
Castello y Chiappe—Quilca No. 261.  
Valdettaro Hnos.—Muelle No. 394.  
A. Cavegnano—Chota No. 301.  
V. La Torre—La Cruz No. 294.  
José Chang—Chota No. 201.  
Podestá—Amargura 955.

## CUARTEL 7o.

Watanave—Avenida Santa Teresa 1499.  
J. Casari—Avenida Santa Teresa 1301.  
Watanave—Avenida Santa Teresa 1401.  
J. Ronco—Avenida Santa Teresa 478.  
D. Ferretti—Garibaldi 201.

## Jardín "EL PROGRESO" de Francisco Alejos

ALAMEDA GRAU, 350 — TELÉFONO, 2033

Este acreditado jardín se encarga de toda clase de decoraciones florales para teatros, salones, banquetes, matrimonios, glorietas vistosas para lunchs y comidas. — Se prepara almuerzos, lunchs y comidas. — Especialidad y esmero en todos los trabajos al gusto del cliente.

SE VENDE TODA CLASE DE PLANTAS — LIMA — PRECIOS SIN COMPETENCIA

## Taller de Joyería de M. Soto Gonzales

CALLE DE LA PESCADERIA, 181

Se ejecuta toda clase de trabajos de joyería con estricta puntualidad. — Especialidad en cadenas para caballeros y señoras a precios sin competencia.

Se compone relojes con garantía



## RECIO

Para limpiar metales

Ha recibido

"LA FAVORITA"

DE

Andrés Mantero y Hno.

LIMA Y CALLAO

## ROPA HECHA

PARA NIÑOS

Inmenso surtido de ternitos, sobretodos y capas

PARA HOMBRES

Ropa hecha negra y de color. Capas y sobretodos de toda medida.

Más barato que yo . . . . . NADIE!!!

VALLÉS é HIJO — Mantas 16

Taller de Sastrería de ERNESTO MEDINA, calle de la Veracruz, No. 294. — Se confeccionan ternos sobre medida con materiales finos para caballeros, jóvenes y niños a precios sumamente módicos. — Se compone, limpia y plancha ternos.

Taller de afilar de MIGUEL SERRA, calle de San Andrés, 840. — Se ejecutan toda clase de trabajos concernientes a este ramo con toda garantía y a precios sumamente módicos.

LA CAMPANA LUIS ORIGGI RASTRO DE SAN FRANCISCO, 270 Gran surtido de papeles pintados, pinturas, ferretería, artículos para pintores, charoladores, &c. Teléfono 1762 — Apartado, 125